

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA



AÑO LXXXVIII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS. MARTES 22 DE ENERO DE 1963

NUM. 17881

PODER EJECUTIVO

ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo N° 62

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1963.

Vista para resolver la solicitud presentada con fecha dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y dos, por el señor Arturo David Carlos Hogg Bateman, mayor de edad, casado, industrial, de nacionalidad mexicana y de este domicilio, en su carácter de Propietario y Gerente de la empresa individual "Muebles Impala", contraída a pedir clasificación de la misma, de conformidad con la Ley de Fomento Industrial, y que en consecuencia se le otorguen las ventajas y privilegios correspondientes.

Resulta: Que el veinticuatro del mismo mes se dio traslado de la solicitud a la Dirección General de Economía y Comercio para los efectos legales consiguientes.

Resulta: Que en quince de mayo y once de septiembre del año pasado, se dio traslado de la solicitud a la Secretaría Técnica y Comisión de Iniciativas Industriales, respectivamente, para que hiciese el análisis la primera y emitiese dictamen la segunda.

Resulta: Que la Secretaría Técnica en análisis presentado el once de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, es de opinión porque se otorguen a la empresa en referencia, determinadas franquicias y privilegios, parecer que fue confirmado por la Comisión de Iniciativas Industriales en dictamen del veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Resulta: Que en veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, la Secretaría de Economía y Hacienda dictó resolución clasificando a la empresa "Muebles Impala", en la categoría de "Industria Necesaria Establecida".

Resulta: Que en tres de enero de mil novecientos sesenta y tres se notificó de la resolución al solicitante, quien manifestó su conformidad con la misma.

Considerando: Que serán objeto de protección del Estado las empresas que elaboren materias primas de origen nacional o extranjero con el objeto de producir artículos que avuden a sustituir importaciones

Considerando: Que de acuerdo con la ley respectiva se clasificará en la categoría de "Industria

Necesaria" las que se dediquen a la producción de mercancías destinadas a satisfacer directamente las necesidades vitales de la población.

Considerando: Que una vez clasificada la empresa, el Poder Ejecutivo emitirá acuerdo en el cual hará constar las franquicias y privilegios en que consiste la protección otorgada, sus términos y condiciones, así como las obligaciones que recaen sobre la empresa, de conformidad con la Ley de Fomento Industrial y su Reglamento.

Por tanto: el Presidente de la República, en aplicación de los Artículos 6, número 1°; 8, números 1° y 2°; 11, 16, 18, 19, 20 y 36 de la Ley de Fomento Industrial y Artículos 21, inciso B) y 24 de su Reglamento,

ACUERDA:

1°—Clasificar a la empresa "Muebles Impala", del domicilio de Tegucigalpa, en la categoría de "Industria Necesaria Establecida", la que se dedicará a la fabricación de muebles para oficinas y para el hogar, y balconería.

2°—Otorgar a la empresa en referencia las siguientes franquicias y exenciones: a) Deducción de la renta neta gravable del 25% de las utilidades reinvertidas en activos fijos, durante un período de cinco (5) años, b) 100% de franquicia aduanera, por un período de cinco (5) años, para la importación de la siguiente maquinaria y equipo: Cortadora para hierro ángulo; dobladora para hierro ángulo; cortadora de ángulos; herramientas de mano; máquina pulidora; tanques de plástico; sierras cinta; sierras circulares; máquinas cepilladoras; soldadoras; herramientas eléctricas portátiles. c) 50% de franquicia aduanera, por un período de cinco (5) años, para la importación de los siguientes combustibles y lubricantes: Diesel, grasas y aceite crudo. d) 100% de franquicia aduanera, por un período de cinco (5) años, para la importación de las siguientes materias primas, artículos semi-elaborados y materiales: Telas para tapicería; fórmica; hule esponja; herrajes para muebles; metal para balconería; resortes para muebles; láminas de metal para muebles; ribete plástico para mesas; pegamentos; barnices; plásticos; carton comprimido; pastas para cubrir; tubos de

hierro; accesorios para muebles; cola; esmeril T; tornillos, cinta plástica; llamadores para gavetas; molduras de aluminio; pelo encauchado; grapas para máquinas; engrapadoras para tapiceros; ácido sulfúrico comercial; ácido muriático; amoníaco; cloruro blanco; ácido bórico en polvo; amoníaco líquido; sulfato de cobre en cristales; cianuro de potasio en polvo; soda cáustica; sulfato de níquel; plomo antimonial; láminas de acero o hierro no revestidas para la fabricación de camas de metal; ángulos de acero para la fabricación de camas de metal.

3°—Las franquicias aduaneras a que se refieren los incisos b), c) y d) que anteceden, comprenden todos los derechos, tasas, contribuciones, cargos y recargos que causen la importación de los referidos bienes, incluyendo los derechos consulares. Se exceptúan, sin embargo, las tasas o derechos de gabarraje, muellaje, almacenaje y manejo de mercancías y las que son legalmente exigibles por servicios de puerto, custodia, seguro y transporte.

4°—Las franquicias a que se refiere este acuerdo sólo se otorgarán cuando los artículos o productos que se pretenda importar, sean indispensables o insustituibles para la empresa y no se produzcan en el país en cantidades suficientes o que sus características técnicas y de calidad no reúnan los requisitos necesarios para los fines a que se les destinará.

5°—Para que la empresa pueda hacer uso de las franquicias fiscales en concepto de impuestos y derechos de importación que le han sido concedidos por este acuerdo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento.

6°—La empresa deberá cumplir con las siguientes obligaciones: a) Informar a la Secretaría de Economía y Hacienda sobre cualquier modificación en los planes o proyectos iniciales ocurridos durante el período de goce de las franquicias fiscales, ya sea en el transcurso de las actividades de instalación o de producción; b) Proporcionar a las autoridades competentes cuantos datos e informes le soliciten sobre el desarrollo, producción y situación financiera de la empresa, para ejer-

CONTENIDO

Secretaría de Economía y Hacienda
Acuerdo N° 62.—Enero de 1963.
Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Mayo de 1962.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 3098 al 3122, Inclusive.—Noviembre de 1962.
AVISOS

cer el régimen de control que establece la Ley y el Reglamento; c) Observar los reglamentos y demás disposiciones legales sobre normas de calidad, peso y medida aprobadas o que apruebe la Secretaría de Economía y Hacienda y otras obligaciones que específicamente le fije este acuerdo de clasificación; d) Adiestrar dentro del plazo de vigencia de las franquicias el número de técnicos nacionales suficientes para el desempeño dentro de la misma empresa de puestos directivos y administrativos en los procesos de fabricación y distribución de sus productos, de acuerdo con las leyes de la materia; e) No elevar los precios de venta de sus productos sobre el nivel de aquellos que prevalezcan en el mercado nacional para igual clase de mercancías, antes bien, procurar rebajarlos para que el consumidor se beneficie de la reducción de costos posible, al establecer la industria con base técnica; f) Abastecer el mercado a que se hubiere comprometido y dar prioridad en la venta y distribución de sus productos al abastecimiento del consumo interno; g) Comunicar previamente a la Secretaría de Economía y Hacienda, de cualquier venta total o parcial, traspaso o contrato de cesión, permanente o temporal de la explotación de la empresa; h) Llevar en sus libros y registros sujetos a inspección de la Secretaría Técnica, información detallada sobre la importación de las mercancías que se hubieren introducido bajo franquicia aduanera al amparo de este acuerdo de clasificación, así como sobre el uso de las mismas; i) Mantener durante la vigencia de este acuer-

do las características y demás condiciones que han servido de base para clasificar a la empresa dentro de la categoría de "Industria Necesaria Establecida"; j) Presentar en el mes de enero de cada año una declaración jurada de los impuestos dispensados en el año anterior, para los efectos del pago del 6%, del servicio de vigilancia, según lo dispone el Artículo 45 del Reglamento de la Ley de Fomento Industrial, para que deberá hacerse efectivo entre el 1° de febrero y el 31 de marzo de cada año, en la Tesorería General de la República; k) Tomar parte, exhibiendo sus productos, en las ferias industriales nacionales o centroamericanas, a menos que el Ministerio de Economía y Hacienda acepte eximirle de esta obligación previa solicitud, indicando los motivos que le impiden participar en la feria.

7°—Los beneficios concedidos a la empresa por este acuerdo se cancelarán temporal o definitivamente, de conformidad con los Artículos 28, 29 y 31 de la Ley de Fomento Industrial y 45, 48, 49 y 50 de su Reglamento y cuando la Secretaría de Economía y Hacienda compruebe que la empresa ha violado los Artículos 24 de la citada ley y 46 y 47 del mismo Reglamento

8°—Las franquicias y exenciones que por este acuerdo se otorguen comenzarán a contarse desde la fecha en que el impuesto, derecho o recargo debería hacerse efectivo por primera vez si no se hubiere otorgado su exención.

9°—El presente acuerdo entrará en vigencia desde el día de su publicación en el periódico oficial "La Gaceta", la cual se hará por cuenta del interesado. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda

Jorge Bueso Arias.

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Jova Mancada

ACUERDOS

24 de mayo de 1962.

N° 994.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ramón Carbajal y Maura Leticia Figueroa, vecinos de Yoro.

N° 995.—Dispensar la publicación de edictos para contraer ma-

trimonio civil, a Jorge Tomás Bueso y María Angelica López, vecinos de Lepaera, Lempara.

N° 996.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Benjamín Vidales Trujillo y Blanca Fernández, vecinos de Villanueva Cortés.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 3098
Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del 1° de noviembre del presente año, el nombramiento del Profesor Humberto Mejía Reyes, del cargo de Sub-Director de la Escuela Rural "Francisco Morazán" de la aldea Santa Rita, Municipio de Goascorán, departamento de Valle, nombramiento autorizado en Acuerdo N° 631 de fecha 9 de febrero del año en curso. Al Profesor Reyes se le cancela su nombramiento a vista de haber abandonado su puesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3099

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de noviembre del presente año, a la Profesora Estela Sierra, Directora (interina) de la Escuela Rural de la aldea El Guanacaste, Municipio de San Buenaventura, departamento de Francisco Morazán, en sustitución de Vilma Rosa Sierra de Ordóñez, a quien se le concedió un (1) mes de licencia por razones de maternidad.

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3100

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de noviembre del presente año, al Profesor Félix Alemán, Profesor Auxiliar (interino) de la Escuela Urbana "Policarpo Melara" del Municipio de Catacamas, departamento de Olancho, en sustitución de Alejandrina L. de Hernández, a quien se le concedió un (1) mes de licencia por razones de maternidad.

El nombrado devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3101
Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de noviembre del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal de Servicio de algunas Escuelas del departamento de Cortés, en la forma que sigue:

Fernando Barrera Barrera, Vigilante de la Escuela Urbana "José Cecilio del Valle" del Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de Pacífico Andino, que renunció.

Cupertino Martínez, Vigilante de la Escuela Urbana "Leonardo Martínez" del Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de Santos Hernández, que renunció.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto de las respectivas escuelas.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3102

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del 1° de octubre del presente año, el nombramiento de la Profesora Dorila Zelaya de Sierra, del cargo de Directora de la Escuela Rural Mixta de la aldea de Azacualpa, Municipio de Restoca, departamento de Francisco Morazán, nombramiento autorizado en Acuerdo N° 266 de fecha 31 de enero de 1962.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3103

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar los siguientes alquileres de casas que ocupan algunas Escuelas del departamento de El Paraíso, en la forma que sigue:

Arturo Rojas, propietario de la casa que ocupa la Escuela Rural de la Aldea Sabana Redonda, Municipio de Yusecarán, a razón de (L. 5.00) cinco lempiras mensuales. (Febrero a diciembre del presente año).

Concepción Moncada, propietaria de la casa que ocupa la Escuela Rural de la Aldea La Crucita, Municipio de Yusecarán, a razón de (L. 6.00) seis lempiras mensuales. (Julio a diciembre del presente año).

El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación

Primari, respectivo devengando el sueldo y el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3104

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar los siguientes alquileres de casas que ocupan algunas escuelas del Departamento de El Paraíso, en la forma que sigue:

Juana C. Hernández, propietaria de la casa que ocupó la Escuela Rural de la Aldea La Crucita, Municipio de Yusecarán, alquiler autorizado en Acuerdo N° 1654 de fecha 4 de junio de 1962. Se cancela a partir del 1° de julio del presente año.

Eduardo Molina, propietario de la casa que ocupó la Escuela Rural de la Aldea Chagüite Sur, Mpio. de Yusecarán, alquiler autorizado en Acuerdo N° 1654 de fecha 4 de junio de 1962. Se cancela a partir del 1° de octubre del presente año.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3105

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de noviembre del presente año, a la Profesora Vilma Carrasco, Directora (interina) de la Escuela Rural "José Trinidad Cabañas", de la Aldea Tapaire, Municipio de Choluteca, Departamento del mismo nombre, en sustitución de Ofelia Carrasco de Castro, a quien se le concedió un (1) mes de licencia por razones de maternidad.

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3106

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presentará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, en la forma siguiente

Doctor Alejandro Galeano M., Licenciados Salvador Aguilar Cáliz y Francisco Rodolfo Jiménez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3107

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

MATERIAS RETRASADAS

Quinto Curso de Comercio

1 de noviembre, 7 a. m.

Geografía Comercial, Profesoras América Riera V., Graciela de Herrera y P. M. Ramiro Riera M.

Contabilidad de Costos, PP. MM. Pedro Garay, Haydeé de Ravineau y Ramiro Riera M.

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

15 de noviembre, 7 a. m.

Estudios Sociales, Profesoras América Riera V., Célea Cabús R. y Agueda Castillo N.

Idioma Nacional, Profesores Rubén Alvarado Peña, Eva C. de Canales y Xarriel Navarro.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesor Jaime Castellanos, Br. Alberto Carías Q. y Profesor Doroteo Bardales.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Estudios Sociales, Profesoras Manuel G. de Mejía, Agueda Castillo N. y Eva C. de Canales.

Idioma Nacional, Profesoras Ercilia V. de Rivera, Graciela de Herrera y Eva C. de Canales.

EXAMENES ORDINARIOS

1° de noviembre, 8 a. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Castellano, Profesores Rubén Alvarado Peña, Julio C. Perdomo y Br. Alberto Carías Q.

2 p. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Pedro Garay, Haydeé de Ravineau y Ramiro Riera M.

2 de noviembre, 7 a. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Aduanas y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Pedro Garay, Ramiro Riera M. y Mario Castro C.

2 p. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Inglés, Sra. Jessie de Gallardo, doña Sara de Castellanos y P. M. Eustaquio M. Campbell.

3 de noviembre, 7 a. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Derecho Mercantil y Tratados Comerciales, Licenciados Armando Morales, Salvador Aguilar C. y Francisco Rodolfo Jiménez.

p. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Geometría, Bachilleres Jorge Alvarado, Alberto Carías Q. y Profesor Julio C. Perdomo.

4 de noviembre, 7 a. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Introducción a la Economía Política, P. M. Pedro Garay, Licenciados Salvador Aguilar C. y Francisco Rodolfo Jiménez.

2 p. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Organización y Admón. de Empresas, PP. MM. Pedro Garay, Haydeé de Ravineau y Ramiro Riera M.

5 de noviembre, 7 a. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Método Estadístico, P. M. Manuel Antonio Borjas, Licenciado Salvador Aguilar C. y P. M. Ramiro Riera M.

2 p. m.

Quinto Curso de Educación Comercial

Educación Física y Deportes (Varnes), Profes. Jaime Castellanos, Mario Melgar y Xarriel Navarro.

Quinto Curso de Educación Comercial

Educación Física y Deportes (Sócratas), Profesoras Angélica de Galeano, Célea Cabús Ruiz y Graciela de Herrera.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

16 de noviembre, 7 a. m.

Ciencias Naturales, Profesores Jaime Castellanos, Ester T. de Suazo y Br. C. de Canales.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Artes Plásticas, Profesores Manuel G. de Mejía, Mario Melgar y Doroteo Bardales.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Estudios Sociales, Profesoras Ercilia V. de Rivera, Célea Cabús R. y Br. G. de Canales.

Primer Curso de Educación Normal

Idioma Nacional, Profesoras Elena de Medina, Graciela de Herrera y Sra. Celidad de Aguilar.

Primer Curso de Educación Comercial

Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Pedro Garay, Ramiro Riera M. y Haydeé de Ravineau.

Primer Curso de Educación Secundaria

Química, Doctor Teodoro Rodríguez, Profesor Julio C. Perdomo y Doctor Alejandro Galeano M.

2 p.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Educación Moral y Cívica, Profesores Manuel G. de Mejía, Zenaida Thebaud y Ester T. de Suazo.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Educación Musical, Profesor Juan Carabantes, doña Beatrice de Bernard y S. C. Célea de Bernard.

<p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Artes Industriales, Profesores Carlos Coto L., Xarriel Navarro y Mario Melgar.</p> <p>Primer Curso Educación Normal Hist. de Hondu. y C. A., Profesores Ercilia v. de Rivera, Eva C. de Canales y Xarriel Navarro.</p> <p>Primer Curso Educación Comercial Inglés Comercial, S. C. Jessie de Gallardo, doña Sara de Castellanos y P. M. Eustaquio M. Campbell.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Biología, Profesores Teodoro Rodríguez, Zenaida Thiebaut y Ester T. Suazo. 17 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Artes Plásticas, Profesores Carlos Coto, Julio C. Perdomo y Mario Melgar.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Ciencias Naturales, Profesor Jaime Castellanos, Profesoras Graciela de Herrera y Ester T. de Suazo.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Educación para el Hogar, Profesoras Manuela G. de Mejía, Elena A. de Medina y Ernestina Dubón.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Matemáticas, Bachiller Jorge Alberto Alvarado, Profesor Julio C. Perdomo y Br. Alberto Carías Q.</p> <p>Primer Curso de Educación Comercial Nociones de Sociología, Licenciados Armando Morales, Francisco Rodolfo Jiménez y Profesora Zenaida Thiebaut.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Historia Universal, Profesoras Ercilia v. de Rivera, Agueda Castillo N. y Eva C. de Canales. 2 p. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Estudios Sociales, Profesoras Manuela G. de Mejía, Ester T. de Suazo y Agueda Castillo N.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Matemáticas, Profesores Jaime Castellanos, Alberto Carías Q. y Doroteo Bardales.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Psicología General, Profesores América Riera V., Rubén Alvarado P. y Zenaida Thiebaut.</p> <p>Primer Curso de Educación Comercial Estadística, Lic. Armando Morales, Francisco Rodolfo Jiménez y Ramiro Riera M.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Inglés, S. C. Jessie de Gallardo, doña Beatrice de Beaumont y P. M. Eustaquio M. Campbell. 18 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Educación Musical, Profesor Juan Carabantes, doña Beatrice de Beaumont y S. C. Célea de Bernhard.</p>	<p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Estudios Sociales, Profesoras Angélica de Galeano, Eya Carabantes de Canales y Agueda Castillo N.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Ciencias Naturales, Profesores Teodoro Rodríguez, Agueda Castillo N. y Ester T. de Suazo.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Pedagogía General, Profesoras Dora de Ustariz, Graciela de Herrera y Zenaida Thiebaut.</p> <p>Primer Curso de Educación Comercial Idioma Nacional, Profesores Rubén Alvarado P., Dora de Ustariz y Soledad de Aguilar.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Introducción a la Economía Política, P. M. Pedro Garay, Licenciados Salvador Aguilar C. y Francisco Rodolfo Jiménez. 2 p. m.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Educación Moral y Cívica, Profesores Rubén Alvarado P., Soledad de Aguilar y Agueda Castillo M.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Inglés, S. C. Jessie de Gallardo, doña Sara de Castellanos y P. M. Eustaquio M. Campbell.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Educación para el Hogar, Profesoras Elena A. de Medina, Ester de Suazo y Célea Cabús Ruiz.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Física, Dr. Teodoro Rodríguez, Profes. Julio C. Perdomo y Eva C. de Canales. 19 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Inglés, Srta. Jane Berard, doña Eleonor de Alvarado y don Tomás A. Ford.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Idioma Nacional, Profesores Rubén Alvarado Peña, Manuela G. de Mejía y Soledad de Aguilar C.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Matemáticas, Br. Jorge Alberto Alvarado, Profesor Jaime Castellanos y Br. Alberto Carías Q.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Ciencias Físicas y Químicas, Doctores Teodoro Rodríguez, Alejandro Galeano M. y Profesor Julio C. Perdomo.</p> <p>Primer Curso de Educación Comercial Contabilidad, PP. MM. Pedro Garay, Haydée de Ravineau y Ramiro Riera M.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Filosofía, Licenciados Armando Morales, Salvador Aguilar C. y Profesora Zenaida Thiebaut. 2 p. m.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Educación Musical, Profesor Juan Carabantes, doña Beatrice de Beaumont y S. C. Célea de Bernhard.</p>	<p>Primer Curso de Educación Secundaria Sociología, Licenciados Armando Morales, Salvador Aguilar C. y Profesora Zenaida Thiebaut. 20 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Idioma Nacional, Profesores Rubén Alvarado Peña, Soledad de Aguilar C. y Xarriel Navarro.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Inglés, doña Beatrice de Beaumont, doña Sara de Castellanos y don Tomás A. Ford.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Educación Moral y Cívica, Licenciados Salvador Aguilar C., Armando Morales y Profesora Zenaida Thiebaut.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Biología General y Pedagógica, Profesoras América Riera V., Ester de Suazo y Zenaida Thiebaut.</p> <p>Primer Curso de Educación Comercial Nociones de Econ. Política, Licenciados Armando Morales, Francisco Rodolfo Jiménez y Salvador Aguilar C.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Matemáticas, Br. Jorge Alberto Alvarado, Prof. Julio C. Perdomo y Br. Alberto Carías Q. 2 p. m.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Educación Musical, Profesor Juan Carabantes, doña Beatrice de Beaumont y doña Célea de Bernhard.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Artes Manuales, Profesores Carlos Coto L., Mario Melgar y Xarriel Navarro. 21 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Matemáticas, Br. Jorge Alberto Alvarado, Profesores Célea Cabús R. y Doroteo Bardales.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General Idioma Nacional, Profesores Rubén Alvarado P., Soledad de Aguilar y Eva C. de Canales.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Enseñanza Agropecuaria, Profesores Juan Carabantes, Julio C. Perdomo y Xarriel Navarro.</p> <p>Primer Curso de Educación Comercial Nociones de Derecho, Licenciados Armando Morales, Francisco Rodolfo Jiménez y Salvador Aguilar C.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Dibujo Aplicado, Profesores Carlos Coto L., Mario Melgar y Julio C. Perdomo. 2 p. m.</p> <p>Primer Curso de Educación Normal Dibujo y Modelado, Profesores Carlos Coto L., Xarriel Navarro y Julio C. Perdomo.</p> <p>Primer Curso de Educación Secundaria Idioma Nacional, Profesora Dora de Ustariz, Bachiller Alberto Carías Q. y Profesora Soledad de Aguilar.</p>	<p>22 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>Educación Física y Deportes (Varones), Profesores Francisco Madrid, Mario Melgar y Xarriel Navarro.</p> <p>Educación Física y Deportes (Señoritas), Profesoras Angélica de Galeano, Célea Cabús R. y Graciela de Herrera.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE Licenciados Salvador Aguilar Cáliz, Armando Morales, Francisco Rodolfo Jiménez y Pompeyo Melara; Profesores Julio C. Perdomo, Carlos Coto L., Graciela de Herrera, Agueda Castillo N. y Manuela G. de Mejía; PP. MM. Tomás Osorio, Mario Castro Corrales, Pedro Garay y Hermas Dominelli; Profesora Zenaida Thiebaut; Doctor Teodoro Rodríguez; P. M. Eustaquio M. Campbell; S. C. Jessie de Gallardo; Br. Jorge Alberto Alvarado; Profesores Soledad de Aguilar, Juan Carabantes, Jane Berard, Rubén Alvarado P., Jaime Castellanos, Mario Melgar y Xarriel Navarro; Br. Alberto Carías Q.; Profesoras Ester T. de Suazo, Célea Cabús Medina; PP. MM. Ramiro Riera, Ruiz, Dora de Ustariz y Elena A. de Haydée de Ravineau y Mario Velásquez Ch.; Profesoras Eva C. de Canales y Angélica de Galeano; Doctor Alejandro Galeano M.; don Tomás A. Ford; doña Beatrice de Beaumont; Profesores Ercilia v. de Rivera, América Riera, Rosario G. de Gómez y Francisco Madrid.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 3106 Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962. El Presidente de la República ACUERDA: Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "Franklin D. Roosevelt", de Puerto Cortés, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública: Licenciados Salvador Aguilar Cáliz y Francisco Rodolfo Jiménez; PP. MM. Haydée de Ravineau y Mario Castro Corrales; Licenciado Armando Morales; PP. MM. Ramiro Riera M., Pedro Garay, Hermas Dominelli y Tomás Osorio.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 3109 Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962. El Presidente de la República ACUERDA: Ampliar el Acuerdo N° 3020 de fecha 25 de octubre del presente año, en el que se nombraron las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Gregg", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en el sentido de incluir los Cursos Libres de Taqui-Mecanografía, en la forma siguiente:</p>	<p>EXAMENES ORDINARIOS Noviembre 12, 8 a. m.</p> <p>I Curso de Taqui-Mecanografía, S. C. Argentina de Chávez, Profesoras Graciela v. de Vallejo y Rosilinda Haddad.</p> <p>II Curso de Taqui-Mecanografía, Taquiografía, SS. CC. Esther Mejía M., Blanca A. Rosa y Profesora Tutú Sosa A.</p> <p>III Curso de Taqui-Mecanografía, Correspondencia, Profesoras Aída S. de Reyes, Ada Marina Andino e Inés de Haddad. 2 p. m.</p> <p>I Curso de Taqui-Mecanografía, Taquiografía, SS. CC. Blanca A. Rosa, Esther Mejía M. y Profesora Tutú Sosa A.</p> <p>II Curso de Taqui-Mecanografía, S. C. Juana Alendárez, Profesoras Graciela v. de Vallejo y Rosilinda Haddad.</p> <p>III Curso de Taqui-Mecanografía, Document. M., Perito Mercantil Norma S. de Rivera, Bachiller Jaime Haddad y Profesora Inés de Haddad.</p> <p>Noviembre 13, 8 a. m.</p> <p>I Curso de Taqui-Mecanografía, Correspondencia, Profesora Guadalupe de Castro, S. C. Juana Alendárez y Profesora Inés de Haddad.</p> <p>II Curso de Taqui-Mecanografía, Ortografía General, Profesora Aurora Argueta, S. C. Blanca A. Sosa y Profesora Inés de Haddad.</p> <p>III Curso de Taqui-Mecanografía, Mecanografía, SS. CC. Argentina de Chávez, Tutú Sosa A. y Profesora Inés de Haddad. 2 p. m.</p> <p>I Curso de Taqui-Mecanografía, Ortografía, Profesoras Aurora Argueta, Guadalupe de Castro e Inés de Haddad.</p> <p>II Curso de Taqui-Mecanografía, Correspondencia, S. C. Blanca A. Rosa, Profesoras Ada Marina Andino e Inés de Haddad.</p> <p>III Curso de Taqui-Mecanografía, Taquiografía, Secretarías Comerciales Tutú Sosa A., Argentina de Chávez y Profesora Inés de Haddad.</p> <p>Noviembre 14, 8 a. m.</p> <p>I Curso de Taqui-Mecanografía, Idioma Nacional, Profesoras Guadalupe de Castro, Carmen de Barahona y Aurora Argueta.</p> <p>II Curso de Taqui-Mecanografía, Estudios Sociales, Profesoras Digna Martha Vindel, Aída S. de Reyes e Irma Aguilar.</p> <p>III Curso de Taqui-Mecanografía, Manejo de Máquinas, P. M. Jorge Rivera, Btes. Oscar Lainez M. y Jaime Haddad. 2 p. m.</p> <p>I Curso de Taqui-Mecanografía, Matemáticas, Bachilleres Oscar Lainez M., Jaime Haddad y P. M. Sonia de Cáliz.</p> <p>II Curso de Taqui-Mecanografía, Idioma Nacional, Profesoras Guadalupe de Castro, Carmen de Barahona y Aurora Argueta.</p> <p>Noviembre 15, 8 a. m.</p> <p>I Curso de Taqui-Mecanografía, Estudios Sociales, Profesoras Digna Martha Vindel, Aída S. de Reyes e Irma Aguilar.</p> <p>II Curso de Taqui-Mecanografía, SS. CC. Elena de Padgett, Ruth Moya Posas y Profesor Antonio Haddad.</p>
--	--	--	---	---

III Curso de Taqui-Mecanografía, Matemáticas, PP. MM. Jorge Rivera, Norma S. de Rivera y Profesor Carlos H. Partín.

2 p. m.

I Curso de Taqui-Mecanografía, Educación Moral y Cívica, Profesoras Guadalupe de Castro, Aurora Argueta e Inés de Haddad.

II Curso de Taqui-Mecanografía, Matemáticas, Bachilleres Oscar Lainez M., Jaime Haddad y P. M. Sonia de Cáliz.

III Curso de Taqui-Mecanografía, Estudios Sociales, Profesores Aída S. de Reyes, Irma Aguilar y Benjamín Banegas.

Noviembre 16, 8 a. m.

I Curso de Taqui-Mecanografía, Inglés, SS. CC. Ruth Moya Posas, Elena de Padgett y Profesor Antonio Haddad.

II Curso de Taqui-Mecanografía, Educación Moral y Cívica, Profesoras Guadalupe de Castro, Aurora Argueta e Inés de Haddad.

III Curso de Taqui-Mecanografía, Idioma Nacional, Profesoras Carmen de Barahona, Elvia de Machado y Aurora Argueta.

2 p. m.

III Curso de Taqui-Mecanografía, Inglés, Secretarías Comerciales, Elena de Pagett, Ruth Moya Posas y Profesor Antonio Haddad.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3110

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha treinta de octubre del año en curso, por el joven Remberto Tosta Sandoval, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Secundaria, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General y Ciclo Diversificado de Educación Secundaria; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales,

Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Industriales. Primer Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria: Idioma Nacional, Inglés, Biología, Filosofía, Educación Física y Deportes. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3111

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 1887 de fecha 3 de julio del año de 1961, que concede equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Comercial, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General, a favor del joven Oscar Alberto Maldonado, en el sentido de incluir las asignaturas siguientes: Primer Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria: Idioma Nacional, Inglés, Matemáticas, Química, Sociología. Introducción a la Economía Política, Educación Física y Deportes. Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Inglés, Química Orgánica, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3112

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha quince de octubre del año en curso, por el joven Hernán Raúl Montoya, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana y Comercial, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General y Ciclo Diversificado de Educación Secundaria; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plás-

tiás. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. Primer Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria: Idioma Nacional, Matemáticas, Inglés, Química, Sociología, Introducción a la Economía Política, Educación Física y Deportes. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3113

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 985 de fecha 5 de abril del año en curso, que concede equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Comercial y Secundaria, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General y Ciclo Diversificado de Educación Secundaria a favor del joven Raúl Espinal Guillén, en el sentido de que se amplíe el mencionado acuerdo en la forma siguiente: Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano, Inglés, Química.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3114

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha quince del mes en curso, por el joven Pascual de Jesús Zelaya, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Comercial, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3115

Tegucigalpa, D. C., 1° de noviembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintidós del mes en curso, por la señorita Odesa Cardona, estudiante y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Secundaria con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Inglés.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3116

Tegucigalpa, D. C., 2 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "18 de Noviembre" de Catacamas, Olanchito:

Doctores Carlos Muñoz, René Hernández y Bachiller Mariano Mercadal h.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3117

Tegucigalpa, D. C., 2 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, depar-

tamento de Olanchito, en la forma siguiente:

Profesoras Mercedes de García Rivera, Guillermina Guifarro y General Arturo Matute.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3118

Tegucigalpa, D. C., 2 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadores que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "La Fraternidad" de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olanchito, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Química Orgánica, 4° Curso Normal Br. Contrado Lanza, y Profesores Miguel A. Roque y Rosa Carlota Fernández.

Matemáticas (Geometría), 4° Curso Normal, Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Edgardo Ayes y Víctor E. Ruiz.

Matemáticas, I Curso del C. C. C. G., Bachiller Ernesto Aguilar, Profesores Miguel A. Roque y Br. Víctor E. Ruiz.

Inglés, I Curso del C. C. C. G., Br. Víctor E. Ruiz, R. T. Víctor Guerrero y Profesora Antonia Medina.

Matemáticas, II Curso del C. C. C. G., Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Edgardo Ayes y Víctor E. Ruiz.

Matemáticas, III Curso del C. C. C. G., Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Edgardo Ayes Rojas y Víctor E. Ruiz.

Ciencias Naturales, III Curso del C. C. C. G., Profesores Rose Mary de Dios Rosa C. Fernández y Miguel A. Roque.

Inglés, IV Curso Normal, Profesores Antonia Medina, Lois Henry y R. Víctor Guerrero.

Química Orgánica, IV Curso Normal, Bachiller Conrado Lanza, Profesores Miguel A. Roque y Rosa C. Fernández.

Matemáticas (Geometría), IV Curso Normal, Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Ernesto Aguilar y Víctor E. Ruiz.

Física, IV Curso Normal, Profesores Carlos Ulises Cruz, Ulises Miralda y Víctor E. Ruiz.

Dibujo y Modelado, IV Curso Normal, Profesoras Argentina Salgado, G. Suelo de Roque y Rubidia López.

EXAMENES ORDINARIOS

MATERIAS POR EQUIVALENCIA

Educación Moral y Cívica, II Curso del C. C. C. G., Profesoras Blanca Rojas, Emma Dolores Zapata y Br. de Hernández.

Educación Moral y Cívica, III Curso del C. C. C. G., Br. Héctor Vidal, Profesores Elvia de Contreras y Ulises Miralda.

Sociología General, I Div. S., Licenciados José María Alonso, Augusto Bustillo y Profesor Ulises Miralda.

Historia Universal, I Div. S., Profesores Melva Irias, Soledad Ramos y Ulises Miralda.

<p>Dibujo Aplicado, I Div. S., Profesoras Blanca H. de Osorio, Elba de Bosch y Rubidia López.</p> <p>Introducción a la Economía Política, I Div. S., Licenciado Augusto C. Bustillo, Dr. Guillermo García y José María Alonzo.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Profesora Luz Osorio, Lic. Ismael Zapata Cáliz y Profesor José María Medina C.</p> <p>Estudios Sociales, Br. Héctor Vidal Cerrato, Profesoras Melva de Hernández y Blanca de Rojas.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesoras Soledad Ramos, Matilde de Galeas y Rose Mary de Díaz.</p> <p>Ciencias Naturales, Lic. Vicente García Rivera, Profesores Rose Mary de Díaz y Miguel A. Roque.</p> <p>Matemáticas, Profesor Miguel A. Roque, Bachilleres Ernesto Aguilar M. y Víctor E. Ruiz.</p> <p>Inglés, P. M. Samuel Rodríguez, R. T. Víctor Guerrero y Profesora Antonia Medina.</p> <p>Educación Física (1ª y 2ª Edad, Varones), Bachiller Adolfo Munguía, Profesor José Espinal y Cap. Efraín Aguilar.</p> <p>Educación Física (1ª y 2ª Edad, Señoritas), Profesoras Emma Dolores Zapata, Profesora María Cristina Munguía, Matilde de Galeas y Luz Osorio.</p> <p>Educación Musical, Br. Pablo Ernesto y doña Elba de Bosch.</p> <p>Artes Plásticas, Profesora Emma Dolores Zapata, doña Elba de Bosch y Profesora Rubidia López.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Georgina de Henríquez, Nora A. de Bardales y José María Medina C.</p> <p>Estudios Sociales, Profesoras Emilia de Cardona, Melva de Hernández y Blanca de Rojas.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesoras Blanca de Rojas, Emma Dolores Zapata y Melva de Hernández.</p> <p>Ciencias Naturales, Licenciado Vicente García Rivera, Profesores Rosa C. Fernández y Miguel A. Roque.</p> <p>Matemáticas, Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Edgardo Ayes Rojas y Víctor E. Ruiz.</p> <p>Inglés, Profesora Antonia Medina, Presbítero Emilio Cremona y R. T. Víctor Guerrero.</p> <p>Educación Musical, Br. Pablo Ernesto Ayes, Profesora María Cristina Munguía y doña Elba de Bosch.</p> <p>Artes Plásticas, Profesoras Blanca H. de Osorio, Rubidia López y Melva de Hernández.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Rose Mary de Díaz, Mary de Ayes y José María Medina C.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Alejandro Sarmiento, Lucila de Carías y Rose Mary de Díaz.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Br. Héctor Vidal Cerrato, Profesores Elvia de Contreras y Ulises Miralda.</p>	<p>Ciencias Naturales, Profesores Rose Mary de Díaz, Rosa Carlota Fernández y Miguel Ángel Roque.</p> <p>Matemáticas, Br. Edgardo Ayes Rojas, Alf. Leandro B. Ochoa y Bachiller Víctor E. Ruiz.</p> <p>Inglés, Profesores Antonia Medina, Lois Henry y R. T. Víctor Guerrero.</p> <p>Educación Musical, Profesores Víctor Manuel Mejía, Aura E. Cáliz y doña Elba de Bosch.</p> <p>Artes Industriales, Br. Adolfo Munguía, Cap. Efraín Aguilar y Profesor Alejandro Sarmiento.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Consuelo de Roque, Br. Dolores Amador y Profesora Rubidia López.</p> <p>Primer Curso Diversificado de Educación Normal</p> <p>Idioma Nacional, Lic. Ismael Zapata Cáliz, Profesoras Esperanza de Martínez y Elvia de Contreras.</p> <p>Matemáticas, Alf. Leandro B. Ochoa, Profesora Irma de Velásquez y Br. Víctor E. Ruiz.</p> <p>Historia de Honduras y C. A., Br. Alejandro Sarmiento, Profesores Piedad de Munguía y Joselín Mejía.</p> <p>Ciencias Físicas y Químicas, Profesor Ulises Cruz, Bachilleres Conrado Lanza y Víctor E. Ruiz.</p> <p>Biología General y Pedagógica, Lic. José María Alonzo, Profesoras Melva de Hernández y Trina Casco.</p> <p>Pedagogía General, Profesores Ulises Cruz, Georgina de Henríquez y Rosa Carlota Fernández.</p> <p>Psicología General, Lic. Ismael Zapata Cáliz, Profesoras Dora v. de Alemán y Rosa Carlota Fernández.</p> <p>Artes Manuales, Prof. Adolfo Munguía, Cap. Efraín Aguilar y Miguel Ángel Roque.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Matilde de Galeas, Argentina Salgado y Emma Dolores Zapata.</p> <p>Enseñanza Agropecuaria, Prof. Ulises Miralda, Joselín Mejía y Alejandro Sarmiento.</p> <p>Educación Musical, Profesores Aura E. Cáliz, Víctor Manuel Mejía y doña Elba de Bosch.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesoras Argentina Salgado, Consuelo de Roque y Rubidia López.</p> <p>Educación Física (3ª Edad, Varones), Cap. Efraín Aguilar, Profesores Joselín Mejía y Miguel Ángel Roque.</p> <p>Educación Física (3ª Edad, Señoritas), Profesora Luz Osorio, Bachiller Dolores Amador y Profesora Soledad Ramos.</p> <p>Primer Curso Diversificado de Educación Secundaria</p> <p>Idioma Nacional, Profesoras Piedad de Munguía, Georgina de Henríquez y Nora A. de Bardales.</p> <p>Matemáticas, Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Edgardo Ayes Rojas y Víctor E. Ruiz.</p> <p>Inglés, Profesores Antonia Medina, Lois Henry y R. T. Víctor Guerrero.</p> <p>Historia Universal, Profesores Melva Iriás, Soledad Ramos y Ulises Miralda.</p> <p>Biología General, Dr. Guillermo García B., Profesoras Rose Mary de Díaz y Trina Casco.</p>	<p>Física, R. T. Víctor Guerrero, Profesor Carlos Ulises Cruz y Bachiller Víctor E. Ruiz.</p> <p>Química, Br. Conrado Lanza, Profesores Miguel A. Roque y Rosa Carlota Fernández.</p> <p>Filosofía, Licenciados Raimundo Orellana, Pedro Valderramos y José María Alonzo.</p> <p>Sociología General, Licenciados José María Alonzo, Licenciado Augusto Bustillo y Profesor Ulises Miralda.</p> <p>Dibujo Aplicado, Profesora Blanca H. de Osorio, doña Elba de Bosch y Profesora Rubidia López.</p> <p>Introducción a la Economía Política, Licenciado Augusto C. Bustillo, Dr. Guillermo García B. y Licenciado José María Alonzo.</p> <p>Quinto Curso de Educación Normal Urbana</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesoras Elvia de Contreras, Rubidia López y Antonia de Bracamonte.</p> <p>Educación Musical, Bachiller Pablo E. Ayes, Profesores Víctor Manuel Mejía y Aura Enoé Cáliz.</p> <p>Artes Industriales, Br. Ernesto Aguilar M., Cap. Efraín Aguilar y Miguel A. Roque.</p> <p>Educación para el Hogar, doña Elba de Bosch, Profesores María de Ayes Mejía y Rubidia López.</p> <p>Biología Educativa, Profesores José María Alonzo, Emilia de Cardona y Trina Casco.</p> <p>Sociología Educativa, Profesores Antonia de Bracamonte, Lucila de Carías y Ulises Miralda.</p> <p>Higiene Escolar, Profesoras María de Ayes Mejía, Blanca de Rojas y Aura Enoé Cáliz.</p> <p>Estudios Sociales, Licenciado Vicente García Rivera, P. M. Juan A. Saucedo y Profesora Rose Mary de Díaz.</p> <p>Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores José Espinal, Ulises Miralda y Aura Enoé Cáliz.</p> <p>Organización Escolar, Profesores Soledad Ramos, Luz Osorio y Carlos Ulises Cruz.</p> <p>Filosofía e Historia de la Educación, Profesoras Esperanza de Martínez, Luz Pagoda y Luz Osorio C.</p> <p>Quinto Curso de Educación Secundaria</p> <p>Castellano, Profesores Nora de Bardales, Guillermo Ayes y José María Medina C.</p> <p>Inglés, Profesores Antonia Medina, Lois Henry y R. T. Víctor Guerrero.</p> <p>Francés, Lic. Vicente García Rivera, Pres. Daniel Sánchez y Licenciado Raimundo Orellana.</p> <p>Matemáticas (Trigonometría), Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Edgardo Ayes Rojas y Víctor E. Ruiz.</p> <p>Estudios Sociales, Lic. Ismael Zapata, Profesores Piedad de Munguía y Ulises Miralda.</p> <p>Física, R. T. Víctor Guerrero, Br. Lucas Avala y Profesor Carlos Ulises Cruz.</p> <p>Biología, Profesores Ulises Miralda, Antonia de Bracamonte y Rosa C. Fernández.</p> <p>Química Orgánica, Br. Conrado Lanza, Profesores Miguel A. Roque y Rosa Carlota Fernández.</p>	<p>Filosofía, Licenciados Augusto C. Bustillo, Raimundo Orellana y José María Alonzo.</p> <p>Artes Plásticas, Profesoras Rubidia López, Antonia de Bracamonte y Rose Mary de Díaz.</p> <p>Educación Musical, Br. Pablo Ernesto Ayes R., doña Elba de Bosch y Profesora Aura Enoé Cáliz.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Licenciados Raimundo Orellana, José María Alonzo, Pedro Valderramos y Raúl Ramos, Pres. Daniel Sánchez, Licenciados Augusto C. Bustillo y Abraham Henríquez, Profesores Carlos Ulises Cruz, Ulises Miralda, Miguel Ángel Roque, José Espinal, Mario Salgado T., Mercedes de García Rivera y Rose Mary de Díaz, Licenciado Luis Mazoni, Doctores Guillermo García, José Manuel Díaz y Roberto Brévé, Profesor Ramón Meza Galeas, Doctores Félix Cerna, Armando Iriás C., Pablo Ernesto Ayes y Edgardo Ayes Rojas, Profesor Guillermo Ayes Mejía, Bachilleres Ernesto Aguilar M., Conrado Lanza y Humberto Martínez, Profesor Juan A. Zambraño, Bachilleres Lucas Ayala, Anabel García, Dolores Amador y Adolfo Munguía, Peritos Mercantiles Juan Ángel Saucedo, Tito Valle, Federico Rivera e Hipólito Velásquez, Profesora Emma Dolores Zapata, Bachiller Héctor Vidal Cerrato, Profesores Luz Osorio, Georgina de Henríquez, Lois Henry, Laura Wise, Soledad Ramos, Nora A. de Bardales, Concepción Aguilar, Teresa de Espinal, Esperanza de Martínez, Irma de Hernández, Melva Iriás, Antonia de Bracamonte, Zoila de Bertrand, Blanca de Rojas, Ana Muñoz, Aura Enoé Cáliz, Emilia de Cardona, Consuelo de Roque, Rubidia López, Carmen de Brévé, Antonia Medina y Elvia de Contreras.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 3119</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 2 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Fijar la siguiente Lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los Títulos de Maestros de Educación Primaria Urbana y Bachilleres en Ciencias y Letras, en el Instituto "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública.</p> <p>Profesores Carlos Ulises Cruz, Ulises Miralda y Emmanuel Osorio, Licenciado José María Alonzo, Profesor Miguel Ángel Roque, Br. Alejandro Sarmiento, Profesores José Espinal, Guillermo Ayes, Mario Salgado Tamayo, Mercedes de García V., Lois Henry, Luz Osorio, Georgina de Henríquez, Carmen de Brévé, Laura de Wise, Vilma de Cruz, Zoila de Bertrand, Melva de Hernández, Mary de Ayes, Irma de Velásquez, Esperanza de Martínez, Teresa Espinal, Antonia de Bracamonte, Rubidia López y Nora A. de Bardales, Licenciados Raimundo Orellana, José María Alonzo, Pedro Valderramos, Raúl Ramos, Augusto C. Bustillo, Abraham Henríquez y Luis Mazoni, Doctores Guillermo</p>	<p>García, Armando Iriás C., Roberto Brévé y Ramón Meza Galeas, Profesor Félix Cerna Salgado, Dr. José Manuel Díaz, Bachilleres Edgardo Ayes Rojas, Pablo Ernesto Ayes, Conrado Lanza y Humberto Martínez, P. M. Samuel Rodríguez, Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Lucas Ayala, Juan A. Zambraño, Anabel García, Dolores Amador y Adolfo Munguía, P. M. Federico Rivera, Profesores Soledad Ramos y Rose Mary de Díaz, P. M. Hipólito Velásquez y Licenciado Ismael Zapata Cáliz.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 3120</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 2 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula.</p> <p>Licenciados Edgardo Dumas Rodríguez, Adolfo A. Contreras y Profesor Benjamín Amaya.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 3121</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 2 de noviembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:</p> <p>MATERIAS RETRASADAS</p> <p>CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL</p> <p>Primer Curso</p> <p>Matemáticas, Profesores Federico Rosales, Antonio Flores y David Omar Roussel.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Ramón Flores, Berta de Maradiaga y Raúl Rivera.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Ramón Flores, Berta de Maradiaga y Anita de Romero.</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Ramón Flores, Berta de Maradiaga y David Lagos.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Juan Tutó Diffent, Efraín Castellanos y Adaljitza de Castellón.</p> <p>Segundo Curso</p> <p>Matemáticas, Profesores Federico Rosales, Antonio Flores y David Omar Roussel.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Ramón Flores, Berta de Maradiaga y Anita de Romero.</p>
--	---	--	--	---

<p><i>Tercer Curso</i></p> <p>Matemáticas, Profesores Federico Rosales, Antonio Flores y David Omar Roussel.</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Ramón Flores, Berta de Maradiaga y Samuel Castellón.</p>	<p>Ciencias Naturales, Profesora Consuelo de Rivera, Dr. Daniel Alvarado M. y Profesora Berta de Maradiaga.</p> <p>Artes Plásticas, Profesoras Concepción Fajardo, Carlota de Haussler y Adaljiza de Castellón.</p> <p>Educación Musical, Profesores Raúl Figueroa López, Lillian v. de Heyer y Eliseo Sarmiento.</p>	<p>Educación Musical, Profesores Raúl Figueroa López, Hellen de Puroff y Lillian v. de Heyer.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesora María Teresa de Valladares, Licenciado Samuel Bográn h. y Profesor J. Efraín Castellanos.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Rosa de Castellón, Domitila de Herrera y Elena Toledo.</p>	<p>Dibujo y Modelado, Profesora Carmen de Valladares, Ing. Guillermo Chavarría y Profesora Rosa C. de Fortín.</p> <p><i>Primer Curso de Educación Secundaria (Diversificado)</i></p> <p>Idioma Nacional, Profesores Manuel Hernández S., Rosa C. de Fortín y Samuel Castellón.</p> <p>Inglés, Profesora Antonieta de Rápalo, Rev. Haroldo Auler y Profesora Marina de Paredes.</p>	<p>Física, Licenciado Pedro Cobos Caminos, Doctor Daniel Alvarado Montes y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Biología, Profesor Florentino Méndez, Doctor Daniel Alvarado M. y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Carmen de Valladares, Efraín Castellanos y Rolando Monterroso.</p>
<p><i>Cuarto Curso</i></p> <p>Física, Profesores Federico Rosales, David Lagos y Rolando Monterroso.</p> <p>Geometría, Profesores Federico Rosales, Antonio Flores y Adaljiza de Castellón.</p> <p>Organización Escolar, Profesores Benjamín Acevedo, David Lagos y J. Efraín Castellanos.</p>	<p>Educación Moral y Cívica, Profesores Rubén Tejada, Domitila de Herrera y Elena Toledo.</p> <p><i>Segundo Curso, Sección "A"</i></p> <p>Idioma Nacional, Profesores José León Navarro, Rosa C. de Fortín y Efraín Castellanos.</p> <p>Inglés, Profesoras Consuelo de Campos, Hellen de Puroff y Mildred Lagos.</p>	<p>Artes Industriales, Profesores Rubén Tejada, David Lagos y Don Luis Mejía.</p> <p><i>Tercer Curso, Sección "B"</i></p> <p>Idioma Nacional, Profesores Juana Hernández, Raúl Rivera y Samuel Castellón.</p> <p>Inglés, Profesoras Evangelina de Quiroz, Reina Gavidia de Peraza y Marina de Paredes.</p>	<p>Matemáticas, Ing. Jesús Campos, Profesor David Omar Roussel y Antonio Flores.</p> <p>Historia Universal, Profesores Ricardo Gavidia, Anita de Romero y Rosa C. de Fortín.</p> <p>Biología, Dr. Frutos Canales, Profesores Berta de Maradiaga y Rolando Monterroso.</p>	<p>Química Orgánica, Doctor Juan Aguilar Ordóñez, Rev. K. Daniel Sell y Dr. Daniel Alvarado M.</p> <p>Filosofía, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Samuel Bográn h. y Profesor Samuel Castellón.</p> <p>Artes Plásticas, Profesora María de Ruiz, Ingeniero Guillermo Chavarría y Profesora Elena Toledo.</p>
<p>EXAMENES ORDINARIOS</p> <p><i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"</i></p> <p>Idioma Nacional, Profesores Ilsa Díaz Zelaya, Rosa C. de Fortín y David Lagos.</p>	<p>Matemáticas, Ing. Jesús Campos, Profesores J. Antonio Flores y David Omar Roussel.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Carmen de Valladares, J. Efraín Castellanos y Anita de Romero.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores María de Navarro, Berta de Maradiaga y Raúl Rivera.</p>	<p>Matemáticas, Ing. Jesús Campos, Profesores Antonio Flores y David Omar Roussel.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Florinda de Guzmán, David Lagos y Rolando Monterroso.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Antonio López Flores, Anita de Romero y Raúl Rivera.</p>	<p>Física, Profesor Anibal López, Dr. Daniel Alvarado Montes y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Química, Dr. Frutos Canales, Profesor Rolando Monterroso y Dr. Daniel Alvarado M.</p> <p>Filosofía, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Samuel Bográn h. y Profesor Efraín Castellanos.</p>	<p>Educación Musical, Profesores Benjamín Acevedo, Antonio Flores y Eliseo Sarmiento.</p> <p><i>Educación Física, Primer Curso</i></p> <p>Sección "A", "B" y "C" (Señoritas), Profesoras Concepción Fajardo, Raquel Bonilla y Domitila de Herrera.</p>
<p>Inglés, Profesoras Evangelina de Quiroz, Marina de Paredes y Mildred Lagos.</p> <p>Matemáticas, Profesores Federico Rosales, Adaljiza de Castellón y David Omar Roussel.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Benjamín Amaya, Bertha de Maradiaga y Anita de Romero.</p>	<p>Artes Plásticas, Profesoras Clorinda de Pérez, Anita de Romero y Adaljiza de Castellón.</p> <p>Educación Musical, Profesores Juan Tuttó Diffent, Eliseo Sarmiento y Lillian v. de Heyer.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesoras Concepción Cerrato, Adaljiza de Castellón y Mildred Lagos.</p>	<p>Artes Plásticas, Profesoras Celia de Pacheco, Elena Toledo y Adaljiza de Castellón.</p> <p>Educación Musical, Profesores Juan Tuttó Diffent, Eliseo Sarmiento y Lillian v. de Heyer.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesores Medardo Quiroz, Samuel Castellón y J. Efraín Castellanos.</p>	<p>Sociología, Profesores Anibal López, Efraín Castellanos y Samuel Castellón.</p> <p>Dibujo Aplicado, Ing. Pedro Cobos Caminos, Profesora Adaljiza de Castellón e Ing. Guillermo Chavarría.</p> <p>Introducción a la Economía Política, Licenciados Edgardo Dumas R., Adolfo Contreras y Samuel Bográn h.</p>	<p>Educación Física, II Curso, Sección "A" y "B" (Señoritas), Concepción Fajardo, Leticia Aguilar y Carlota de Haussler.</p> <p>Educación Física, II Curso, Sección "A" y "B" (Varones), Profesores Rubén Tejada, Ricardo Gavidia y David Lagos.</p>
<p>Ciencias Naturales, Profesores Ramón Flores, Rolando Monterroso y Raúl Rivera.</p> <p>Artes Plásticas, Profesoras Elena de Sierra, Elena Toledo y Adaljiza de Castellón.</p> <p>Educación Musical, Profesores Ella de Flores, Eliseo Sarmiento y Lillian de Heyer.</p>	<p><i>Segundo Curso, Sección "B"</i></p> <p>Idioma Nacional, Profesores Carmen de Valladares, David Omar Roussel y Efraín Castellanos.</p> <p>Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Marina de Paredes y Mildred Lagos.</p> <p>Matemáticas, Profesores Guadalupe Sarmiento, Adaljiza de Castellón y David Omar Roussel.</p>	<p>Educación para el Hogar, Profesoras Rosa de Castellón, Domitila de Herrera y Elena Toledo.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Rubén Tejada, David Lagos y don Luis Mejía.</p> <p><i>Primer Curso de Magisterio (Diversificado)</i></p> <p>Idioma Nacional, Profesores Clorinda de Pérez, Efraín Castellanos y Rosa C. de Fortín.</p>	<p><i>Quinto Curso Normal</i></p> <p>Artes Plásticas, Profesora María de Ruiz, Ing. Guillermo Chavarría y Profesora Elena Toledo.</p> <p>Educación Musical, Profesores Benjamín Acevedo, Antonio Flores y Eliseo Sarmiento.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Italia Aronne de Gómez, Rosa C. de Fortín y Elena Toledo.</p>	<p>Educación Física, III, IV y V Curso (Señoritas), Profesoras Consuelo de Rivera, Dina de Tomé y Adaljiza de Castellón.</p> <p>Educación Física, III, IV y V Curso (Varones), Profesores Rubén Tejada, Ricardo Gavidia y David Lagos.</p>
<p>Educación Moral y Cívica, Profesor Rubén Tejada, Rev. Jorge Jacobs y Profesora Esperanza Zúñiga.</p> <p><i>Primer Curso, Sección "B"</i></p> <p>Idioma Nacional, Profesores Rubén Tejada, Anita de Romero y David Lagos.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Aida de Rivera, Raúl Rivera y Anita de Romero.</p> <p>Ciencias Naturales, Br. Frutos Canales, Profesores Samuel Castellón y Raúl Rivera.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores María de Ruiz, Rolando Monterroso y Adaljiza de Castellón.</p>	<p>Ciencias Físicas y Químicas, Profesores Antonio López Flores, Dr. Daniel Alvarado M. y Rolando Monterroso.</p> <p>Historia de Honduras y C. A., Profesores Ricardo Gavidia, Anita de Romero y Rosa C. de Fortín.</p> <p>Biología General y Pedagógica, Profesores Italia Aronne de Gómez, Rolando Monterroso y Berta de Maradiaga.</p>	<p>Biología Educacional, Profes. Adriana de López, Berta de Maradiaga y Samuel Castellón.</p> <p>Sociología Educacional, Profesores Manuel Hernández S., Samuel Castellón y Efraín Castellón.</p> <p>Higiene Escolar, Profesores Rosa J. de Roussel, Profesores Domitila de Herrera y Rolando Monterroso.</p>	<p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Licenciados Humberto Rivera y Morillo, Edgardo Dumas Rodríguez y Edgardo Mejía Cáceres; Br. Betty de Sell; Doctores José Voto, Juan Aguilar Ordóñez y Santiago Fajardo; Profesores Florinda de Guzmán, Elia de Alberty; Celia de Pacheco; Licenciado Adalberto Flores; Profesores Italia de Gómez, Ella de Flores, Aída de Cobar, J. Efraín Castellanos, Clorinda de Pérez, Rosa de Castellón y Adriana de López; Ing. Jesús Campos; Licenciado Edgardo Dumas Rodríguez; Profesora Juana Hernández; Doctor Frutos Canales; Profesores Medardo Quiroz, Ilsa Díaz Zelaya, Elena Toledo, Ricardo Funes, Rosendo de Ruiz, Delia de Discua, Raúl Zepeda Montoya, José León Navarro, Consuelo de Rivera y Ricardo Gavidia; Dr. Raúl Figueroa López; Prof. David Omar Roussel; Licenciados Emilio Ballesteros, Samuel Bográn h. y Adolfo A. Contreras; Rev. Daniel Sell; Doctores Frutos Canales, Daniel Alvarado M. y Juan Ramón Collart; Profesores Concepción Cerrato, Rosa C. de Fortín, Adriana de López, Enriqueta Cobos y Antonieta de Laguna; Rev. Aroldo N. Auler; Profesores Mildred Lagos, Anita de Romero, Raúl Rivera, Samuel Castellón, Rolando Monterroso, Adaljiza de Castellón, Berta de Maradiaga, y Tomás Puroff; Rev. Jorge Jacobs; Doctor Efraín Caballero Guillén; Prof. Anibal López; Ingeniero Pedro Cobos Caminos; Profesores Manuel Hernández S., Consuelo de Campos, Elena de Sierra y Evangelina de Quiroz; Ingeniero Salvador Quiroz; Profesor David Lagos; Br. Bessy Valenzuela; Profesora Marina de Paredes.</p>
<p>Inglés, Profesores Antonieta T. de Laguna, David Lagos y Mildred Lagos.</p> <p>Matemáticas, Profesores Florentino Martínez, Antonio Flores y David Omar Roussel.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Ricardo Gavidia, Raúl Rivera y Anita de Romero.</p>	<p>Educación Moral y Cívica, Profesoras Dorila de Amaya, Elena Toledo y Esperanza Zúñiga.</p> <p><i>Tercer Curso, Sección "A"</i></p> <p>Idioma Nacional, Lic. Adolfo Contreras, Profesores Efraín Castellanos y Samuel Castellón.</p> <p>Inglés, Profesoras Antonieta de Rápalo, Reina G. de Peraza y Marina de Paredes.</p>	<p>Psicología General, Profesores Ilsa Díaz Zelaya, Samuel Castellón y Santos Tejada h.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Consuelo de Rivera, Lillian v. de Heyer y Elena Toledo.</p> <p>Artes Manuales, Profesores Rubén Tejada, David Lagos y don Luis Mejía.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Benjamín Amaya, Efraín Castellanos y Rolando Monterroso.</p> <p>Técnica de la Enseñanza, Profesoras mín Amaya, Efraín Castellanos y Rolanda de Alberty, Elena Toledo y Mildred Lagos.</p> <p>Organización y Admón. Escolar, Profesores Raúl Zepeda Montoya, David Lagos y Efraín Castellanos.</p>	<p>Filosofía de Historia de la Educación, Profesores Medardo Quiroz, David Lagos y Santos Tejada h.</p> <p><i>Quinto Curso de Ciencias y Letras</i></p> <p>Castellano, Lic. Humberto Rivera y Morillo, Adolfo Contreras y Samuel Castellón.</p>
<p>Estudios Sociales, Profesores Ricardo Gavidia, Raúl Rivera y Anita de Romero.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Consuelo de Campos, J. Efraín Castellanos y Raúl Rivera.</p> <p>Artes Plásticas, Profesor Marcos Ramos h., Br. Bessy Valenzuela y Profesora Adaljiza de Castellón.</p>	<p>Matemáticas, Dr. Efraín Caballero G., Profesores Rolando Monterroso y David Omar Roussel.</p> <p>Estudios Sociales, Profesoras Concepción Fajardo, Rosa C. de Fortín y Anita de Romero.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Enriqueta de Cobos, Berta de Maradiaga y Raúl Rivera.</p>	<p>Enseñanza Agropecuaria, Profesores Manuel Hernández S., Raúl Rivera y Salvador Quiroz.</p> <p>Educación Musical, Profesores Raúl Figueroa López, Lillian v. de Heyer y Eliseo Sarmiento.</p>	<p>Trigonometría, Doctor Efraín Caballero Guillén, Profesores David Omar Roussel y Antonio Flores.</p>	<p>Inglés, Profesores Felisa Oshford, Marina de Paredes y Ellen de Puroff.</p> <p>Francés, Licenciados Adolfo Contreras, Profesor Reina G. de Peraza y Br. Bessy Valenzuela.</p>
<p>Matemáticas, Br. Betty de Sell, Ingeniero Guillermo Chavarría y Profesora Adaljiza de Castellón.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Aida de Cobar, David Lagos y Berta de Maradiaga.</p>	<p>Artes Plásticas, Profesoras Adriana de López, Domitila de Herrera y Adaljiza de Castellón.</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

AVISOS

CONVOCATORIA

La **Equitativa S. A.**, por este medio se permite convocar a todos sus Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria**, que tendrá verificativo el día 22 de enero del año en curso, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura a aprobación del estado de Ganancias y Pérdidas y del Balance General.

Lectura y aprobación del informe de la Gerencia y del Comisario, y Elección de la nueva Junta Directiva y del Gerente General.

Otros asuntos de importancia para la negociación y los estipulados en el Art. 168 del Código de Comercio.

Si para el día fijado no se reúne el quórum que exigen los Estatutos, la sesión se realizará el día 23 del mismo mes, de las 4 p. m. en adelante, con los que asistan.

JUAN DE MALTA MAZIER,
Secretario del Consejo.

Del 4 al 22 E. 63.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día jueves treinta y uno de los corrientes, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los siguientes muebles:

a) La aeronave Stearman, motor marca Pratt and Whitney, número de serie P-985-8N-1, número de serie de motor 21210, hélice N9 T-2481, fuselaje N9 75-7272. b) Dos aviones Stearman color amarillo, tipo Boering, serie E-75-NI tipo de máquina Pratt y Whitney Modelo A-985, con número de serie de motores 75-5052 y 75-74004 con matrícula canadiense CF-IBA y CF-DZC, debidamente canceladas y matrículas provisionales hondureñas FU-23 y FU-22. c) Un avión marca Piper, tipo Pawneel, modelo 1960, serie N9 25563, motor Lycoming de 150 HP 0-320 A-23, Serie N9 L-12331-27 color blanco y rojo con matrícula hondureña HR-FU 25; y d) El avión marca Stearman serie N9 75077 M-75 con matrícula canadiense N9 CF-FRN-76. Dichos aviones se rematarán para con su producto; hacer cumplido pago de cantidad de lempiras que la Empresa Servicios Aéreos y Fumigación Agrícola, S. de R. L. y C. V. es en deberle a la Empresa Esso Standard Oil, S. A. Los muebles anteriormente descritos fueron valorados por el Perito nombrado al efecto, en la suma de noventa y siete mil lempiras. Se advierte que por tratarse de segunda licitación,

cualquier postura es válida.— Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1963.

Epaminondas Quesada R.,
Secretario.

Del 16 al 24 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: Dos lotes de solar marcados con los números ocho y nueve del Bloque B, de la lotificación "San Roque", situados al Este de Tegucigal-

pa, en el lugar llamado El Es carbadero, que forman un solo cuerpo, y miden y limitan así: Al Norte, 24 metros, limita con casa del Lic. Florentino Alvarez Canales, calle de por medio; al Sur, dieciocho metros sesenta centímetros, limita con lote 20 y 21 del Bloque B; al Este 30 metros 95 centímetros, limita con lote 10 del mencionado Bloque B, y al Oeste, dos rectas, una de veintidós metros, seguida de otra de 15 metros 65 centímetros, limita con lotes 4, 5 y 7 del Bloque B, con una área total de 1082 varas cuadradas; bien inscrito con el N9 394, Folios 468 y 469 del Tomo 126 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, a nombre del señor José Roger Ramírez Quiñónez, sobre este inmueble hay las siguientes mejoras: Una casa de piedra y ladrillo, techo de zinc, compuesta de dos dormitorios, oficina, portón, comedor, cocina, garage, un depósito para madera, y un salón para taller de carpintería y servicios sanitarios, mejoras que entran también en el gravamen, valorado dicho inmueble por común acuerdo en la cantidad de veintidós mil doscientos noventa y seis lempiras, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle el señor José Roger Ramírez Quiñónez, a la Capitalizadora Hondureña, S. A., se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes

del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA,
Srio.

Del 14 E. al 5 F. 63.

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiséis de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida y como representante de la Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado para que se me devuelva, comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, que consiste en la palabra:

FOLCIDIN

que le sirve para distinguir, amparar y expender los productos que fabrica, que son: preparados veterinarios medicinales y antiparasitarios, la que se usa impresa, grabada, en cualquier tipo de letra, color o tamaño, y se aplica a los productos sobre sus envases, cajas, empaques y demás medios que los contienen, en las formas acostumbradas en el comercio. Acompaño las diez etiquetas y los demás documentos reglamentarios, rogando el trámite, y en su oportunidad que se emita el acuerdo concediendo dicho registro y depósito.—Tegucigalpa, D. C., veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.— (f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

22 E. 19 y 11 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.— En representación de Lakeside Laboratories Inc., corporación industrial, debidamente orga-

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba.....			C\$ 7.00 por un dólar			

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólaras	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 21 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,

Carlota de Haenseler y Domitila de Herrera; Licenciado Samuel Bográn; Profesores Lillian v. de Heyer, Eliseo Samiento, J. Efraín Castellanos y Reina de Parra; Ingeniero Jesús Campos; Prof. Milda de Tomé; Licenciado Edgardo Mejía Cáceres; don Luis Mejía; Profesores David Omar Roussel, Antonio Flores y Ellen de Puroff; Doctor Daniel Alvarado M.; Profesores Rosa C. de Fortín y Javier Williams; Ingeniero Guillermo Chavarría. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3122

Tegucigalpa, D. C., 2 de diciembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

- Lic. Humberto Rivera y Morillo
- Edgardo Dumas Rodríguez
- Edgardo Mejía Cáceres
- Br. Betty de Sell
- Dr. José Voto
- Juan Aguilar Ordóñez
- Santiago Fajardo
- Profa. Florinda de Guzmán
- Elia de Alberty
- Celia de Pacheco
- Lic. Adalberto Flores
- Profes. Italia de Gómez
- Ella de Flores
- Aída de Cobar
- J. Efraín Castellanos
- Clorinda de Pérez
- Rosa de Castellón
- Adriana de López
- Ing. Jesús Campos
- Lic. Edgardo Dumas Rodríguez
- Profa. Juana Hernández
- Dr. Raúl Rivera
- Profes. Medardo Quiroz
- Ilisa Díaz Zelaya
- Ricardo Funes
- Rosario de Ruiz
- Delia de Discua
- Anibal López
- Ing. Pedro Cobos Caminos
- Profes. Manuel Hernández S
- Consuelo de Campos
- Efraín Caballero G.
- Raúl Zepeda Montoya
- José León Navarro
- Consuelo de Rivera
- Ricardo Gavidia

(Continuará)

nizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Milwaukee, Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América, solicito registro de la marca de fábrica denominada:

VITONASE

Inscrita en aquella nación, de conformidad con la solicitud presentada a la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, número 151.339, el 16 de agosto de 1962, para distinguir y proteger: Un medicamento para uso humano que se especifica por un digestivo auxiliar y alimento dietético fortificante. Dicha marca ha sido adoptada por la corporación que represento, usándola impresa, estampada, grabada, sin reservas de color, forma y tipo de letra, aplicándola sobre los productos mismos o a sus envases, envolturas y de cualquier otra manera utilizable, por medio de la cual se muestre la distinción protectora del producto. Se adjunta la documentación requerida por la ley, rogando se razone el poder con que ejerzo esta personería cuyo original consta anexo a las diligencias de registro, relacionadas con la transferencia de la marca de fábrica N° 6.911.—Tegucigalpa, D. C., veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
22 E., 19 y 11 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Bohemia Works, National Corporation, domiciliada en Ceské Budejovice, Checoslovaquia, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

PROGRESSO

para distinguir: equipo de oficina, escuelas y artistas, especialmente medios para escribir, dibujar, pintar, modelar y duplicar, reglas de cálculo para logaritmos, reglas e instrumentos de medición, artículos para fumadores hechos de madera, metal y material plástico, y la cual se aplica a los artículos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en el conductor, los demás documentos de ley y el disé.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Valle Bonito Land & Timber Company, S. A., para la asamblea general que se celebrará en la sede de la compañía el viernes 25 de enero de 1963, a las cuatro de la tarde, en conformidad con su Escritura Social y Estatutos.

LA SECRETARIA.

22 E. 63.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad La Cafia Land & Timber Company, S. A., para la asamblea general que se celebrará en la sede de la compañía el viernes 25 de enero de 1963, a las cuatro de la tarde, en conformidad con su Escritura Social y Estatutos.

LA SECRETARIA.

22 E. 63.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Trans American Lumber Company, S. A., para la asamblea general que se celebrará en la sede de la sociedad el viernes 25 de enero de 1963, en conformidad con la Escritura Social y sus Estatutos.

LA SECRETARIA.

22 E. 63.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Agua Blanca Land & Timber Company, S. A., para la asamblea general que se celebrará en la sede de la sociedad el viernes 25 de enero de 1963, a las cuatro de la tarde, en conformidad con su Escritura Social y Estatutos.

LA SECRETARIA.

22 E. 63.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuera, a máquina.

presentación del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 E. y 19 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Bohemia Works, National Corporation, domiciliada en Ceské Budejovice, Checoslovaquia, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

VERSATIL

para distinguir: equipo de oficina, escuelas y artistas, especialmente

medios para escribir, dibujar, pintar, modelar y duplicar, reglas de cálculo para logaritmos, reglas e instrumentos de medición, artículos para fumadores hechos de madera, metal y material plástico, y la cual se aplica a los artículos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en el conductor, los demás documentos de ley y el disé.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
22 E. y 19 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiséis de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca. Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—En representación de International Harvester Company, corporación industrial

del Estado de New Jersey, domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, solicito registro en Honduras de la marca de fábrica identificada por la palabra:

FLEETSTAR

inscrita en aquella nación de conformidad con la aplicación N° 150.347, el 2 de agosto de 1962, que debidamente legalizada se acompaña, para distinguir y proteger: motores para camiones o autocamiones y partes para los mismos.—Dicha marca es usada aplicándola en los productos por la colocación en éstos de calcomanías o placas metálicas y en cualquier otra forma usada en el comercio y en la industria, por medio de la cual se muestre la distinción registrada. Acompaño los documentos de ley y pido que se tome razón del poder con el cual ejerzo esta personería, del testimonio que consta junto a las diligencias de registro de la marca de fábrica N° 6.228.—Tegucigalpa, D. C., veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Emilio España Valladares".—Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
22 E., 19 y 11 F. 63.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que a este Juzgado, con fecha cuatro de diciembre del año en curso, se presentó Estefana Sosa Cortez, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, con residencia en la aldea de La Cuesta, solicitando Título Supletorio sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno, ubicado en el caserío denominado "El Durazno", de la aldea de La Cuesta, en esta jurisdicción, compuesto de dos manzanas de extensión superficial, más o menos, acotado con cercas de alambre espagado en parte, y en otra de piedra, cultivado con árboles frutales y huerta, todo con los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Tomás Sosa, hoy de sus herederos, camino real; al Sur, con terreno de Ricardo Hernández; al Oriente, con propiedad de Eugenio Sosa, y al Poniente, con camino de por medio, propiedad de Cruz Sosa. Dicho inmueble lo hubo Estefana Sosa Cortez, por compra hecha al señor Amadeo Gómez López, con fecha quince de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, ante los oficios del Notario José A. Ramírez. Dicho inmueble lo ha poseído la compareciente y su antecesor, por más de diez años,

en una forma quieta, pacífica y no interrumpida; no habiendo otros poseedores proindiviso. Para acreditar tales extremos, ofrece el testimonio de los testigos Julián Gómez, Sinforiano Cortez Méndez, agricultores, y José Bonifacio Acosta, motorista; todos mayores de edad, solteros, propietarios de este vecindario, con residencia en la aldea de La Cuesta.—Tegucigalpa, D. C., 17 de diciembre de 1962.

Orlando E. Cárcamo T.,
Secretario.

22 E., 21 F. y 23 M. 63.

Herencias

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado de Letras Seccional, con fecha diez de enero del corriente año, dictó sentencia declarando a Pedro López Pérez, heredero testamentario de la difunta señora María Reyes López v. de Rodríguez, y concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Marcala, 11 de enero de 1963.

ZORAYA E. URQUIZA
Sria.

22 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha siete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, dictó sentencia declarando a Rolando Padilla, Héctor Manuel Padilla, María E. Padilla, Fidelia Estrada Padilla y María Esmeralda Castellanos de Villa, herederos intestato de su difunta natural, la señora Blanca Estrada, quien falleció en la ciudad capital, el día once de julio de mil novecientos sesenta y uno; y les concedió la sesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 10 de noviembre de 1962.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.
Srio.

22 E. 63.

Nota:

Se suplica a los que en originales para publicar en LA GACETA, procuran escribirlos con toda claridad, mancharlos ni borrosos, para evitar equivocaciones o retardos de tiempo en desdoblamiento.